UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
07 ABR 2020
Abg. Mónica Rivas Villalba
Mat. C.S.J. Nº 54.168
Nº: 677 Dpto. de Contrataciones Públicas
Hora: 13:30 Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 445/2020

07/04/2020

"POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION DE MONTO DE CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2019 SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ID N° 360.566".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota DAF Nº 192/2020 con ME Nº 5276/2020, de la Mg. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 511/2020 de la Lic. Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la documentación pertinente para aprobación o rechazo de la propuesta de ampliación de monto de Contrato suscripto con la firma **KL SERVICIOS VARIOS** de **BENITA YEGROS VALLEJOS**, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2019 "SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS"**, solicitado por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas.----------

La Resolución D. N° 689/2019, que en su Art. N° 1, aprueba la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2019 "SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS" – ID N° 360.566**. ----------

El Contrato N° 24/2019 suscripto con la firma **KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**. ----------

La Nota D. ADM. N° 37/2020 donde solicita la ampliación del **LOTE N° 01 SERVICIO CEREMONIAL: Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y el LOTE N° 02 ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES: Gs. 7.000.000 (guaraníes siete millones)**. ----------

La Nota DCP N° 445/2020 por la cual se comunica a la firma adjudicada la necesidad de realizar una ampliación del llamado en referencia. ----------

La Nota de la empresa **K.L. SERVICIOS de BENITA YEGROS** donde da su conformidad para la ampliación del monto del contrato del llamado en cuestión ----------

El Dictamen Legal N° 45/2020, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas FCM/UNA, de fecha 19 de marzo del 2020, que expide su recomendación invocando el Art. N° 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referido a CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 445 /2020

..//..(2)

07/04/2020

Art.1° **APROBAR** la ampliación de monto del contrato, con la firma **KL SERVICIOS DE BENITA YEGROS**, en el marco de la Contratación Directa N° 11/2019 **"SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ID N° 360.566**. ----------

LOTE N° 01 SERVICIO CEREMONIAL: Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)

LOTE N° 02 ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES: Gs. 7.000.000 (guaraníes siete millones)

Art.2° **AUTORIZAR** la suscripción de la Adenda correspondiente con la firma **KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**, en el marco de la Contratación Directa N° 11/2019 **"SERVICIO CEREMONIAL Y ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS" – ID N° 360.566**. ------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C.DCP, Dirección de Administración y Finanzas, Archivo. **LBM/RGM/ra**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.